

## Aprueban nuevas secretarías con rechazo de 108 diputados

Con la aprobación en lo general y lo particular de 321 diputados, el rechazo de 108 y sin abstenciones, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.



Con estas modificaciones se crearán las secretarías de Anticorrupción y Buen Gobierno; de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; de las Mujeres; además de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Además, fortalecerán las atribuciones de la Secretaría de Gobernación (Segob); aunado a que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) garantizará la revaloración del fenómeno migratorio y el trato digno de mexicanas y mexicanos que viven en el exterior.



También, robustecerán las funciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC); además de facultar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) para ejercer acciones en defensa del derecho a un ambiente sano, así como conducir la política nacional en materia de residuos sólidos y de economía circular.

Los posicionamientos dieron inicio con el emecista Miguel Ángel Sánchez, quien dijo que su bancada está a favor de la protesta; sin embargo, subrayó que la reforma presenta deficiencias que deben subsanarse, como la creación de la Secretaría de la Mujer, la cual debe estar respaldada con una estructura fija y presupuesto para eficientar sus resultados.

La priista Marcela Guerra sostuvo que el PRI está a favor del avance de las instituciones, es por ello por lo que expresa estar a favor de la mayoría del contenido en el dictamen, pero en contra de la creación de Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, por lo que solicitaron la separación de la votación.

Eruviel Ávila del Partido verde celebró la creación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, reconociendo la preocupación de la Presidenta Claudia Sheinbaum por la educación de las niñas, niños y adolescentes del país, exhortando a las organizaciones en esta materia a trabajar en conjunto por el bien de México.

La petista Juliana Elizondo subrayó que en el PT apoyan este proyecto porque su grupo parlamentario está integrado mayormente por mujeres y por primera vez una mujer es Presidenta, que la creación de la Secretaría de las Mujeres es un parteaguas en la historia del país para hacer realidad la igualdad sustantiva y erradicar la violencia contra las féminas.

Estefanía Gutiérrez de Acción Nacional indicó que su bancada apoya la creación de la Secretaría de las Mujeres, así como la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, reiterando que está en contra de la centralización del poder por parte de Morena, acusándolos de estar abriendo la puerta a la dictadura.

Y la morenista Irma Juan Carlos exteriorizó que esta reforma moderniza y consolida a la Cuarta Transformación, quienes responden a la eficacia y eficiencia, que con el dictamen propuesto, se promueve un modelo de desarrollo sostenible con la conservación de recursos naturales, siendo un compromiso que adquirieron con el Pueblo.

<https://mexico.quadratin.com.mx/aprueban-nuevas-secretarias-con-rechazo-de-108-diputados/>